



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su condición de **Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes declaraciones, el Secretario de Estado de Medio Ambiente ha reconocido que la prohibición de la caza del lobo no tiene vuelta atrás como consecuencia de la propuesta de incluir a todas las poblaciones de lobo del país en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Esta decisión ha causado mucha confusión y preocupación entre los ganaderos aragoneses por las pérdidas económicas que les pueden suponer a la actividad de la ganadería extensiva a causa del riesgo de la rápida expansión del lobo que la prohibición pudiera provocar y la consiguiente aumento de las muertes de ovejas ocasionadas por el mismo.

Así las cosas, se plantea la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas tiene previsto promover el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca en colaboración con las administraciones locales para compensar a los ganaderos aragoneses como consecuencia de las pérdidas económicas que sufrirán a raíz de la prohibición de la caza del lobo adoptada desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Palacio del Congreso de los Diputados a martes, 9 de febrero de 2021.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001890

C.DIP 94736 01/03/2021 11:54